

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

15935 *Resolución de 25 de noviembre de 2020, de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, O.A., por la que se publican las cuentas anuales del ejercicio 2019 y el informe de auditoría.*

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 136.3 de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria; en la Regla 38 de la Orden EHA/2045/2011, de 14 de julio, por la que se aprueba la Instrucción de Contabilidad para la Administración Institucional del Estado, y en la Resolución de 28 de mayo de 2012, de la Intervención General de la Administración del Estado, por la que se determina el contenido mínimo de la información a publicar en el «Boletín Oficial del Estado» por las Entidades a las que sea de aplicación la Instrucción citada, se acuerda la publicación del resumen de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2019 y el informe de auditoría.

Sevilla, 25 de noviembre de 2020.–El Presidente de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, O.A., Joaquín Páez Landa.

I. Balance
EJERCICIO 2019

23105 - CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL GUADALQUIVIR, O.A.

(euros)

Nº Cuentas	ACTIVO	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1	Nº Cuentas	PASIVO	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1
A) Activo no corriente			541.492.788,69	537.860.545,63		A) Patrimonio neto		819.462.937,14	735.014.747,37
I. Inmovilizado intangible			1.209.388,22	1.319.456,11	100	I. Patrimonio aportado		4.897.380,18	4.897.380,18
1. Inversión en investigación y desarrollo			0,00			II. Patrimonio generado		814.565.556,96	730.117.367,19
2. Propiedad industrial e intelectual			0,00		120	1. Resultados de ejercicios anteriores		730.117.367,19	636.970.382,33
3. Aplicaciones informáticas			1.157.686,27	1.221.726,83	129	2. Resultados de ejercicio		84.448.189,77	93.146.984,86
4. Inversiones sobre activos utilizados en régimen de arrendamiento o cedidos			0,00		11	3. Reservas		0,00	
5. Otro inmovilizado intangible			51.701,95	97.729,28		III. Ajustes por cambio de valor		0,00	
II. Inmovilizado material			536.990.483,29	533.203.440,58	136	1. Inmovilizado no financiero		0,00	
1. Terrenos			188.859.531,55	188.817.871,44	133	2. Activos financieros disponibles para la venta		0,00	
2. Construcciones			8.970.347,69	8.942.181,15	134	3. Operaciones de cobertura		0,00	
3. Infraestructuras			323.399.392,81	323.399.392,81	130, 131, 132	IV. Otros incrementos patrimoniales pendientes de imputación a resultados		0,00	
4. Bienes del patrimonio histórico			0,00			B) Pasivo no corriente		26.694.493,16	24.075.736,81
5. Otro inmovilizado material			3.847.443,05	4.238.443,97	14	I. Provisiones a largo plazo		26.694.493,16	24.075.736,81
6. Inmovilizado en curso y anticipos			11.913.768,19	7.805.551,21		II. Deudas a largo plazo		0,00	
III. Inversiones inmobiliarias			0,00		15	1. Obligaciones y otros valores negociables		0,00	
1. Terrenos			0,00		170, 177	2. Deudas con entidades de crédito		0,00	
2. Construcciones			0,00		176	3. Derivados financieros		0,00	
3. Inversiones inmobiliarias en curso y anticipos			0,00		171, 172, 173, 178, 180, 185	4. Otras deudas		0,00	

I. Balance

EJERCICIO 2019

23105 - CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL GUADALQUIVIR, O.A.

(euros)

Nº Cuentas	ACTIVO	Notas en Memoria	E.J. N	E.J. N - 1	Nº Cuentas	PASIVO	Notas en Memoria	E.J. N	E.J. N - 1
	IV. Inversiones financieras a largo plazo en entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00	174		5. Acreedores por arrendamiento financiero a largo plazo		0,00	
2400 (2930)	1. Inversiones financieras en patrimonio de entidades de derecho público		0,00	16		III. Deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas a largo plazo		0,00	
2401, 2402, 2403 (248) (2931)	2. Inversiones financieras en patrimonio de sociedades mercantiles		0,00			IV. Acreedores y otras cuentas a pagar a largo plazo		0,00	
241, 242, 245, (294) (295)	3. Créditos y valores representativos de deuda		0,00	186		V. Ajustes por periodificación a largo plazo		0,00	
246, 247	4. Otras inversiones		0,00			C) Pasivo Corriente		29.497.744,62	26.535.291,22
	V. Inversiones financieras a largo plazo		46.162,53	77.919,30	58	I. Provisiones a corto plazo		0,00	
250, (259) (296)	1. Inversiones financieras en patrimonio		0,00	77.498,59	50	II. Deudas a corto plazo		500.394,52	1.247.170,04
251, 252, 254, 256, 257 (297) (298)	2. Crédito y valores representativos de deuda		45.741,82			1. Obligaciones y otros valores negociables		0,00	
253	3. Derivados financieros		0,00	520, 527		2. Deuda con entidades de crédito		0,00	
258, 26	4. Otras inversiones financieras		420,71	526		3. Derivados financieros		0,00	
2521 (2981)	VI. Deudores y otras cuentas a cobrar a largo plazo		3.246.754,65	4003, 521, 522, 523, 528, 560, 561		4. Otras deudas		500.394,52	1.247.170,04
	B) Activo corriente		334.162.386,23	247.765.229,77	524	5. Acreedores por arrendamiento financiero a corto plazo		0,00	
38 (398)	I. Activos en estado de venta		0,00	4002, 51		III. Deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas a corto plazo		0,00	
	II. Existencias		0,00			IV. Acreedores y otras cuentas a pagar		28.997.350,10	25.288.121,18
37 (397)	1. Activos construidos o adquiridos para otras entidades		0,00	4000, 401, 405, 406		1. Acreedores por operaciones de gestión		403.056,14	312.538,71
30, 35, (390) (395)	2. Mercaderías y productos terminados		0,00	4001, 41, 550, 554, 559, 5586		2. Otras cuentas a pagar		27.738.906,44	24.538.267,35
31, 32, 33, 34, 36, (391) (392) (393) (394) (396)	3. Aprovisionamientos y otros		0,00	47		3. Administraciones públicas		855.317,28	422.850,01
	III. Deudores y otras cuentas a cobrar		151.345.107,49	155.268.666,30	452, 453, 456	4. Acreedores por administración de recursos por cuenta de otros entes públicos		70,24	14.465,11
4300, 431, 435, 436, 4430 (4900)	1. Deudores por operaciones de gestión		149.276.676,76	153.665.075,32	485, 568	V. Ajustes por periodificación		0,00	

II. Cuenta de resultado económico patrimonial

EJERCICIO 2019

23105 - CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL GUADALQUIVIR, O.A.

(euros)

Nº Cuentas	DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1
720, 721, 722, 723, 724, 725, 726, 727, 728, 73	1. Ingresos tributarios y cotizaciones sociales		74.591.216,47	72.225.591,16
740, 742	a) Impuestos		0,00	
744	b) Tasas		74.591.216,47	72.225.591,16
729	c) Otros ingresos tributarios		0,00	
	d) Cotizaciones sociales		0,00	
751	2. Transferencias y subvenciones recibidas		91.271.179,91	81.673.321,50
750	a) Del ejercicio		91.271.179,91	81.673.321,50
752	a.1) subvenciones recibidas para financiar gastos del ejercicio		191.752,60	176.426,62
7530	a.2) transferencias		91.079.427,31	81.496.894,88
754	a.3) subvenciones recibidas para la cancelación de pasivos que no supongan financiación específica de un elemento patrimonial		0,00	
	b) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero		0,00	
	c) Imputación de subvenciones para activos corrientes y otras		0,00	
700, 701, 702, 703, 704, (706), (708), (709)	3. Ventas netas y prestaciones de servicios		3.354,88	3.087,95
741, 705	a) Ventas netas		0,00	
707	b) Prestación de servicios		3.354,88	3.087,95
71*, 7930, 7937, (6930), (6937)	c) Imputación de ingresos por activos construidos o adquiridos para otras entidades		0,00	
780, 781, 782, 783	4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación y deterioro de valor		0,00	
776, 777	5. Trabajos realizados por la entidad para su inmovilizado		6.722.805,53	7.663.421,21
795	6. Otros ingresos de gestión ordinaria		0,00	
(640), (641)	7. Excesos de provisiones		0,00	
(642), (643), (644), (645)	A) TOTAL INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (1+2+3+4+5+6+7)		172.588.556,79	161.565.421,82
(65)	8. Gastos de personal		-21.407.843,99	-21.149.015,34
	a) Sueldos, salarios y asimilados		-17.431.687,61	-17.117.152,78
	b) Cargas sociales		-3.976.156,38	-4.031.862,56
	9. Transferencias y subvenciones concedidas		-8.199.075,65	-242.325,00

II. Cuenta de resultado económico patrimonial

EJERCICIO 2019

23105 - CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL GUADALQUIVIR, O.A.

(euros)

Nº Cuentas	DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1
(600), (601), (602), (605), (607), 606, 608, 609, 61*	10. Aprovisionamientos a) Consumo de mercaderías y otros aprovisionamientos		0,00 0,00	
(6931), (6932), (6933), 7931, 7932, 7933	b) Deterioro de valor de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos		0,00	-46.696.536,02
(62)	11. Otros gastos de gestión ordinaria a) Su ministros y otros servicios exteriores		-46.631.249,83	-34.535.616,12
(63)	b) Tributos		-34.942.791,75	-12.160.919,90
(676) (677)	c) Otros		0,00	
(68)	12. Amortización del inmovilizado		-671.323,50	-706.580,96
	B) TOTAL DE GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (8+9+10+11+12)		-76.909.492,97	-68.794.457,32
	I Resultado (Ahorro o desahorro) de la gestión ordinaria (A+B)		95.679.063,82	92.770.964,50
	13. Deterioro de valor y resultados por enajenación del inmovilizado no financiero y activos en estado de venta		0,00	
(690), (691), (692), (6938), 790, 791, 792, 799, 7938	a) Deterioro de valor		0,00	
770, 771, 772, 774, (670), (671), (672), (674)	b) Bajas y enajenaciones		0,00	
7531	c) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero		0,00	
773, 778	14. Otras partidas no ordinarias a) Ingresos		105.243,54	1.785.742,97
(678)	b) Gastos		105.243,54	1.785.742,97
	II Resultado de las operaciones no financieras (I +13+14)		95.784.307,36	94.556.707,47
	15. Ingresos financieros		265.946,98	2.706.908,50
7630	a) De participaciones en instrumentos de patrimonio a.1) En entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00	0,00
760	a.2) En otras entidades		0,00	0,00
7631, 7632	b) De valores negociables y de créditos del activo inmovilizado b.1) En entidades del grupo, multigrupo y asociadas		265.946,98	2.706.908,50

II. Cuenta de resultado económico patrimonial

EJERCICIO 2019

23105 - CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL GUADALQUIVIR, O.A.

(euros)

Nº Cuentas	DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1
761, 762, 769, 76454, (66454)	b.2) Otros		265.946,98	2.706.908,50
(663)	16. Gastos financieros		0,00	
(660), (661), (662), (669), 76451, (66451)	a) Por deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00	
784, 785, 786, 787	b) Otros		0,00	
7646, (6646), 76459, (66459)	17. Gastos financieros imputados al activo		0,00	
7640, 7642, 76452, 76453, (6640), (6642), (66452), (66453)	18. Variación del valor razonable en activos y pasivos financieros		0,00	
7641, (6641)	a) Derivados financieros		0,00	
768, (668)	b) Otros activos y pasivos a valor razonable con imputación en resultados		0,00	
7960, 7961, 7965, 766, (6960), (6961), (6965), (666), 7970, (6970), (6670)	c) Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta		0,00	
765, 7966, 7971, (665), (6671), (6962), (6966), (6971)	19. Diferencias de cambio		0,00	
755, 756	20. Deterioro de valor, bajas y enajenaciones de activos y pasivos financieros		-11.602.064,57	-1.435.616,26
	a) De entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00	
	b) Otros		-11.602.064,57	-1.435.616,26
	21. Subvenciones para la financiación de operaciones financieras		0,00	
	III Resultado de las operaciones financieras (15+16+17+18+19+20+21)		-11.336.117,59	1.271.292,24
	IV Resultado (Ahorro o desahorro) neto del ejercicio (II + III)		84.448.189,77	95.827.999,71
	(+-) Ajustes en la cuenta del resultado del ejercicio anterior			-2.681.014,85
	Resultado del ejercicio anterior ajustado			93.146.984,86

III. Resumen del estado de cambios en el patrimonio neto

III.1 Estado total de cambios en el patrimonio neto

EJERCICIO 2019

23105 - CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL GUADALQUIVIR, O.A.

(euros)

Descripción	Notas en Memoria	I. PATRIMONIO APORTADO	II. PATRIMONIO GENERADO	III. AJUSTES POR CAMBIOS DE VALOR	IV. OTROS INCREMENTOS PATRIMONIALES	TOTAL
A. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO N-1		4.897.380,18	732.798.382,04	0,00	0,00	737.695.762,22
B. AJUSTES POR CAMBIOS DE CRITERIOS CONTABLES Y CORRECCIÓN DE ERRORES		0,00	-2.681.014,85	0,00	0,00	-2.681.014,85
C. PATRIMONIO NETO INICIAL AJUSTADO DEL EJERCICIO N (A+B)		4.897.380,18	730.117.367,19	0,00	0,00	735.014.747,37
D. VARIACIONES DEL PATRIMONIO NETO EJERCICIO N		0,00	84.448.189,77	0,00	0,00	84.448.189,77
1. Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio		0,00	84.448.189,77	0,00	0,00	84.448.189,77
2. Operaciones con la entidad o entidades propietarias		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3. Otras variaciones del patrimonio neto		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
E. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO N (C+D)		4.897.380,18	814.565.556,96	0,00	0,00	819.462.937,14

III.2 Estado de ingresos y gastos reconocidos

EJERCICIO 2019

23105 - CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL GUADALQUIVIR, O.A.

(euros)

Nº Cuentas	DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1
129	I. Resultado económico patrimonial		84.448.189,77	93.146.984,86
	II. Ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto:			
	1. Inmovilizado no financiero		0,00	
920	1.1 Ingresos		0,00	
(820), (821) (822)	1.2 Gastos		0,00	
	2. Activos y pasivos financieros		0,00	
900, 991	2.1 Ingresos		0,00	
(800), (891)	2.2 Gastos		0,00	
	3. Coberturas contables		0,00	
910	3.1 Ingresos		0,00	
(810)	3.2 Gastos		0,00	
94	4. Otros incrementos patrimoniales		0,00	
	Total (1+2+3+4)		0,00	
	III. Transferencias a la cuenta del resultado económico patrimonial o al valor inicial de la partida cubierta:			
(823)	1. Inmovilizado no financiero		0,00	
(802), 902, 993	2. Activos y pasivos financieros		0,00	
	3. Coberturas contables		0,00	
(8110) 9110	3.1 Importes transferidos a la cuenta del resultado económico patrimonial		0,00	
(8111) 9111	3.2 Importes transferidos al valor inicial de la partida cubierta		0,00	
(84)	4. Otros incrementos patrimoniales		0,00	
	Total (1+2+3+4)		0,00	
	IV. TOTAL ingresos y gastos reconocidos (I+II+III)		84.448.189,77	93.146.984,86

IV. Estado de flujos de efectivo

EJERCICIO 2019

23105 - CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL GUADALQUIVIR, O.A.

(euros)

DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1
I. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN			
A) Cobros:		169.906.942,79	159.823.665,70
1. Ingresos tributarios y cotizaciones sociales		76.274.803,49	77.384.970,48
2. Transferencias y subvenciones recibidas		80.291.464,62	71.944.340,73
3. Ventas netas y prestaciones de servicios		4.793.785,15	973.591,71
4. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes		1.249.277,19	991.753,68
5. Intereses y dividendos cobrados		2,14	
6. Otros Cobros		7.297.610,20	8.529.009,10
B) Pagos		78.835.406,86	94.162.151,79
7. Gastos de personal		21.423.086,66	21.149.258,38
8. Transferencias y subvenciones concedidas		8.206.565,65	16.772.076,23
9. Aprovisionamientos		0,00	
10. Otros gastos de gestión		47.700.067,20	54.971.136,01
11. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes		1.263.672,06	977.288,57
12. Intereses pagados		0,00	
13. Otros pagos		242.015,29	292.392,60
Flujos netos de efectivo por actividades de gestión (+A-B)		91.071.535,93	65.661.513,91
II. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
C) Cobros:		341.443,85	164.961,63
1. Venta de inversiones reales		0,00	
2. Venta de activos financieros		123.157,65	135.262,29
3. Otros cobros de las actividades de inversión		218.286,20	29.699,34
4. Unidad de actividad		0,00	
D) Pagos:		5.017.199,52	9.722.071,09
5. Compra de inversiones reales		4.956.199,52	9.574.346,09
6. Compra de activos financieros		61.000,00	147.725,00
7. Otros pagos de las actividades de inversión		0,00	
8. Unidad de actividad		0,00	
Flujos netos de efectivo por actividades de inversión (+C-D)		-4.675.755,67	-9.557.109,46
III. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
E) Aumentos en el patrimonio:		0,00	
1. Aportaciones de la entidad o entidades propietarias		0,00	
F) Pagos a la entidad o entidades propietarias		0,00	
2. Devolución de aportaciones y reparto de resultados a la entidad o entidades propietarias		0,00	
G) Cobros por emisión de pasivos financieros:		657.854,18	49.176,50
3. Obligaciones y otros valores negociables		0,00	
4. Préstamos recibidos		0,00	
5. Otras deudas		657.854,18	49.176,50
H) Pagos por reembolso de pasivos financieros:		657.835,30	334.019,71
6. Obligaciones y otros valores negociables		0,00	

IV. Estado de flujos de efectivo

EJERCICIO 2019

23105 - CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL GUADALQUIVIR, O.A.

(euros)

DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1
7. Préstamos recibidos		0,00	
8. Otras deudas		657.835,30	334.019,71
Flujos netos de efectivo por actividades de financiación (+E-F+G-H)		18,88	-284.843,21
IV. FLUJOS DE EFECTIVO PENDIENTES DE CLASIFICACIÓN			
I) Cobros pendientes de aplicación		4.466.100,35	-1.982.839,46
J) Pagos pendientes de aplicación		292.497,14	-885.564,12
Flujos netos de efectivo pendientes de clasificación (+I-J)		4.173.603,21	-1.097.275,34
V. EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO			
		0,00	
VI. INCREMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO Y ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES AL EFECTIVO (I+II+III+IV+V)			
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al inicio del ejercicio		92.174.618,35	37.452.332,45
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al final del ejercicio		182.744.020,70	92.174.618,35

V. Estado de liquidación del presupuesto

V.1 Liquidación del presupuesto de gastos

EJERCICIO 2019

23105 - CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL GUADALQUIVIR, O.A.

(euros)

PROGRAMA/CAPITULO	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DIC	REMANENTES DE CREDITO
	INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVOS					
(000X) TRANSFERENCIAS INTERNAS	7.490,00	0,00	7.490,00	7.490,00	7.490,00	7.490,00	0,00	0,00
4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	7.490,00	0,00	7.490,00	7.490,00	7.490,00	7.490,00	0,00	0,00
(452A) GESTION E INFRAESTRUCTURA DEL AGUA	148.885.120,00	0,00	148.885.120,00	88.123.437,67	76.972.465,74	76.411.198,77	561.266,97	71.912.654,26
1. GASTOS DE PERSONAL	24.097.000,00	0,00	24.097.000,00	23.422.405,68	21.423.770,02	21.423.086,66	683,36	2.673.229,98
2. GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	35.263.790,00	0,00	35.263.790,00	32.567.781,51	28.237.253,30	28.055.051,38	182.201,92	7.026.536,70
3. GASTOS FINANCIEROS	250.000,00	0,00	250.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	250.000,00
4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	242.330,00	0,00	242.330,00	0,00	0,00	0,00	0,00	242.330,00
6. INVERSIONES REALES	52.982.600,00	0,00	52.982.600,00	23.853.154,83	19.051.366,77	18.672.985,08	378.381,69	33.931.233,23
7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	11.000.000,00	0,00	11.000.000,00	8.199.075,65	8.199.075,65	8.199.075,65	0,00	2.800.924,35
8. ACTIVOS FINANCIEROS	162.040,00	0,00	162.040,00	81.020,00	61.000,00	61.000,00	0,00	101.040,00
9. PASIVOS FINANCIEROS	24.887.360,00	0,00	24.887.360,00	0,00	0,00	0,00	0,00	24.887.360,00
(456A) CALIDAD DEL AGUA	13.257.120,00	0,00	13.257.120,00	6.233.137,66	5.464.116,56	5.134.235,64	329.880,92	7.793.003,44
2. GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	1.550.120,00	0,00	1.550.120,00	1.482.299,37	1.482.299,37	1.271.896,50	210.402,87	67.820,63
6. INVERSIONES REALES	11.707.000,00	0,00	11.707.000,00	4.750.838,29	3.981.817,19	3.862.339,14	119.478,05	7.725.182,81
Total	162.149.730,00	0,00	162.149.730,00	94.364.065,33	82.444.072,30	81.552.924,41	891.147,89	79.705.657,70

V.2 Liquidación del presupuesto de ingresos

EJERCICIO 2019

23105 - CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL GUADALQUIVR, O.A.

(euros)

CAPITULO	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS			DERECHOS RECONOCIDOS	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	RECAUDACIÓN NETA	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DIC	EXCESO \ DEFECTO PREVISIÓN (*)
	INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVOS							
3. TASAS, PRECIOS PUBLICOS Y OTROS INGRESOS	88.705.330,00	0,00	88.705.330,00	86.359.689,49	2.975.361,77	0,00	83.384.307,72	54.123.118,45	29.261.189,27	-5.321.022,28
4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	6.386.480,00	0,00	6.386.480,00	6.386.480,00	0,00	0,00	6.386.480,00	0,00	6.386.480,00	0,00
5. INGRESOS PATRIMONIALES	830.630,00	0,00	830.630,00	1.282.557,39	77.455,18	0,00	1.205.102,21	671.842,98	533.259,23	374.472,21
6. ENAJENACION DE INVERSIONES REALES	0,00	0,00	0,00	218.286,20	0,00	0,00	218.286,20	218.286,20	0,00	218.286,20
7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	37.377.790,00	0,00	37.377.790,00	85.739.445,63	372.156,09	0,00	85.367.289,54	79.644.967,42	5.722.322,12	47.989.499,54
8. ACTIVOS FINANCIEROS	3.962.140,00	0,00	3.962.140,00	123.157,65	0,00	0,00	123.157,65	123.157,65	0,00	-2.042,35
9. PASIVOS FINANCIEROS	24.887.360,00	0,00	24.887.360,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-24.887.360,00
Total	162.149.730,00	0,00	162.149.730,00	180.109.596,36	3.424.973,04	0,00	176.684.623,32	134.781.372,70	41.903.250,62	18.371.833,32

* Para el cálculo de esta columna no se incluyen las previsiones de ingresos del artículo 87-Remanente de Tesorería, y en su caso, el artículo 57- Resultados de operaciones comerciales debido a que en ningún caso dan lugar a liquidación de derechos.

V.3 Resultado de operaciones comerciales

EJERCICIO 2019

23105 - CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL GUADALQUIVIR, O.A.

(euros)

	GASTOS		INGRESOS	
	IMPORTE		IMPORTE	
	ESTIMADO	REALIZADO	ESTIMADO	REALIZADO
COMPRAS NETAS	0,00	0,00	0,00	0,00
DEVOLUCIONES DE VENTAS COBRADAS	0,00	0,00	0,00	0,00
RAPPELS SOBRE VENTAS COBRADAS	0,00	0,00	0,00	0,00
GASTOS COMERCIALES NETOS	0,00	0,00	0,00	0,00
ANULACIONES DE INGRESOS COMERCIALES COBRADOS	0,00	0,00	0,00	0,00
RESULTADO POSITIVO DE OPERACIONES COMERCIALES	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	0,00	0,00	0,00	0,00
VENTAS NETAS				
DEVOLUCIONES DE COMPRAS PAGADAS				
RAPPELS SOBRE COMPRAS PAGADAS				
INGRESOS COMERCIALES NETOS				
ANULACIONES DE GASTOS COMERCIALES PAGADOS				
RESULTADO NEGATIVO DE OPERACIONES COMERCIALES				
TOTAL				

V.4 Resultado presupuestario.

EJERCICIO 2019

23105 - CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL GUADALQUIVIR, O.A.

(euros)

CONCEPTOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NESTAS	AJUSTES	RESULTADO PRESUPUESTARIO
a. Operaciones corrientes	90.975.889,93	51.150.812,69		39.825.077,24
b. Operaciones de capital	85.585.575,74	31.232.259,61		54.353.316,13
c. Operaciones comerciales	0,00	0,00		0,00
1. Total operaciones no financieras (a+b+c)	176.561.465,67	82.383.072,30		94.178.393,37
d. Activos financieros	123.157,65	61.000,00		62.157,65
e. Pasivos financieros	0,00	0,00		0,00
2. Total operaciones financieras (d+e)	123.157,65	61.000,00		62.157,65
I. RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (I = 1+2)	176.684.623,32	82.444.072,30		94.240.551,02
AJUSTES:				
3. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería no afectado			0,00	
4. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio			0,00	
5. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio			0,00	
II. TOTAL AJUSTES (II = 3+4-5)			0,00	
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO (I+II)				94.240.551,02

MEMORIA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL GUADALQUIVIR EJERCICIO 2019

1. ORGANIZACIÓN Y ACTIVIDAD

El Organismo Autónomo Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, adscrito al Ministerio para la Transición Ecológica, fue creado por la Ley de Aguas (Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio).

Su actividad principal está constituida por:

- a) Elaboración del Plan Hidrológico de Cuenca, así como su seguimiento y revisión.
- b) Administración y control del dominio público hidráulico.
- c) Administración y control de los aprovechamientos de interés general o que afectan a más de una Comunidad Autónoma.
- d) Proyecto, construcción y explotación de las obras realizadas con cargo a los fondos propios del Organismo, y las que les sean encomendadas por el Estado.
- e) Las que se deriven de los Convenios con Comunidades Autónomas, Corporaciones Locales y otras entidades públicas o privadas, o de los suscritos con los particulares.
- f) El otorgamiento de autorizaciones y concesiones referentes al dominio público hidráulico, salvo las relativas a las obras y actuaciones de interés general del Estado, que corresponderán al Ministerio para la Transición Ecológica.
- g) La inspección y vigilancia del cumplimiento de las condiciones de concesiones y autorizaciones relativas al dominio público hidráulico.
- h) La realización de aforos, estudios de hidrología, información sobre crecidas y control de la calidad de las aguas.
- i) El estudio, proyecto, ejecución, conservación, explotación y mejora de las obras incluidas en sus propios planes, así como de aquellas otras que pudieran encomendárseles.
- j) La definición de objetivos y programas de calidad de acuerdo con la planificación hidrológica.

- k) La realización, en el ámbito de sus competencias, de planes, programas y acciones que tengan como objetivo una adecuada gestión de las demandas, a fin de promover el ahorro y la eficiencia económica y ambiental de los diferentes usos del agua mediante el aprovechamiento global e integrado de las aguas superficiales y subterráneas, de acuerdo, en su caso, con las previsiones de la correspondiente planificación sectorial.
- l) La prestación de toda clase de servicios técnicos relacionados con el cumplimiento de sus fines específicos y, cuando les fuera solicitado, el asesoramiento a la Administración General del Estado, Comunidades Autónomas, Corporaciones Locales y demás entidades públicas o privadas, así como a los particulares.

El régimen económico-financiero de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir se rige por la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria, el Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Aguas, y sus normas de desarrollo.

El régimen de contratación del Organismo se rige por la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, y sus normas de desarrollo.

La Confederación Hidrográfica del Guadalquivir está adscrita al Ministerio para la Transición Ecológica a través de la Dirección General del Agua de la cual recibe transferencias corrientes y de capital para poder realizar sus funciones. Como fuentes de ingresos, además de dichas transferencias, recibe fondos de la Unión Europea. Estos fondos se reciben como consecuencia de las certificaciones enviadas por las obras realizadas. Por esta misma causa se reciben subvenciones de capital de Diputaciones Provinciales y Ayuntamientos, así como de empresas públicas o privadas.

Por otra parte, también son fuentes de financiación las siguientes tasas y cánones:

- Canon de utilización de bienes del Dominio Público Hidráulico.
- Canon de vertidos.

- Tasa por redacción de proyectos, confrontación y tasación de obras y proyectos.
- Tasa por informes y otras actuaciones.
- Multas e indemnizaciones por daños al demanio hidráulico.
- Tasa de dirección, inspección y vigilancia de obras.
- Cánones: Regadíos, Usos Industriales, Aprovechamientos hidroeléctricos, Abastecimiento Zona de Jaén y Otros Abastecimientos.

El Organismo está exento del Impuesto sobre Sociedades y se encuentran sujetas al IVA, de acuerdo con el artículo 7 apartado 8 de la Ley 37/1992 las operaciones que realiza en el ejercicio de su actividad respecto de la distribución del agua y energía eléctrica.

La estructura orgánica está definida en el Real Decreto 984/1989, constando de cuatro unidades, dos con nivel de Subdirección General, Comisaría de Aguas y Dirección Técnica y dos, con dependencia directa de la Presidencia, Secretaría General y Oficina de Planificación Hidrológica.



Los principales responsables de la entidad son:

- Presidente: D. Joaquín Páez Landa.
- Comisario de Aguas: D. Alejandro Rodríguez González.
- Dirección Técnica: D^a. Carmen Nuria Jimenez Gutierrez.
- Secretaría General: D^a. Gloria María Martín Valcárcel.
- Oficina de Planificación Hidrológica: D. Victor Juan Cifuentes Sánchez.

El número medio de empleados durante el ejercicio al que se refieren las cuentas es de 662, así como el número de empleados a 31 de diciembre de 2018 es de 258 funcionarios y 398 laborales.

TIPO DE PERSONAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
FUNCIONARIOS			
Grupo A1	37	17	54
Grupo A2	36	20	56
Grupo C1	55	24	79
Grupo C2	35	34	69
TOTAL	163	95	258
PERSONAL LABORAL			
INTERINOS	12	2	14
LABORALES	326	44	370
COLABORADORES	6	8	14
TOTAL	344	54	398
TOTAL	507	149	656

3. BASES DE PRESENTACION DE LAS CUENTAS

1) Imagen fiel.

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables de la entidad, se expresan en euros, y se presentan de acuerdo con el contenido establecido en el artículo 128 de la Ley General Presupuestaria y en la Instrucción de Contabilidad de la Administración Institucional del Estado, y con los principios contables establecidos en la Ley General Presupuestaria y en el Plan General de Contabilidad Pública, con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, del resultado económico patrimonial y de la ejecución de su presupuesto.

2) Comparación de la información.

Se han adaptado los importes del ejercicio precedente por la subsanación de errores, para facilitar la comparación en los siguientes estados de las cuentas anuales:

- **Balance de situación:**

Se ha ajustado el importe de la partida 6., “Deudores por operaciones de gestión”, del epígrafe B.III, “Deudores y otras cuentas a cobrar”, del activo, correspondiente al ejercicio 2018, en -2.211.599,30€.

Se ha ajustado el importe de la partida 2., “Otras cuentas a cobrar”, del epígrafe B.III, “Deudores y otras cuentas a cobrar”, del activo, correspondiente al ejercicio 2018, en -0,02€.

Se ha ajustado el importe de la partida 2., “Créditos y valores representativos de la deuda”, del epígrafe B.V, “Inversiones financieras a corto plazo”, del año, correspondiente al ejercicio 2018, en 218.286,20 €.

Se ha ajustado el importe de la partida 2., “Resultados del ejercicio”, del epígrafe A.II., “Patrimonio generado”, del pasivo, correspondiente al ejercicio 2018, en -2.681.014,85€.

Se ha modificado el importe de la partida 4. "Otras deudas", del epígrafe C.II, "Deudas a corto plazo", del pasivo, correspondiente al ejercicio 2018, en 463.489,22 €.

Se ha modificado el importe de la partida 1., "Acreedores por operaciones de gestión", del epígrafe C.IV. "Acreedores por operaciones de gestión", del pasivo, correspondiente al ejercicio 2018, en 289.941,02 €.

Se ha modificado el importe de la partida 2., "Otras cuentas a pagar", del epígrafe C.IV. "Acreedores por operaciones de gestión", del pasivo, correspondiente al ejercicio 2018, en -65.728,51 €.

- Cuenta del resultado económico patrimonial.

Se ha ajustado el Resultado neto del ejercicio 2018 como consecuencia de los ajustes por regularización del inventario y corrección de errores realizados durante el ejercicio 2019 por importe de -2.681.014,85 €.

- Estado de cambios en el patrimonio neto. Estado de ingresos y gastos reconocidos.

Se ha modificado el Resultado económico patrimonial del ejercicio 2018 como consecuencia de los ajustes por corrección de errores realizados durante el ejercicio 2019 por importe de -2.681.014,85 €.

- Estado de flujos de efectivo.

Se ha modificado el importe del apartado IV. J) Pagos pendientes de aplicación del ejercicio 2018 por importe de -0,02 € como consecuencia del ajuste realizado en la cuenta 558100 Provisiones de fondos para anticipos de caja fija pendientes de justificación.

4. NORMAS DE RECONOCIMIENTO Y VALORACIÓN

1) Inmovilizado material.

Las inversiones materiales se registran al coste de adquisición más, en su caso, las actualizaciones practicadas según las disposiciones legales correspondientes.

De acuerdo con la Resolución de 22 de febrero de 2016 de la Intervención General de la Administración del Estado, por la que se dictan normas de registro, valoración e información de los bienes del patrimonio histórico de naturaleza materia a incluir en las cuentas anuales, las oficinas del Organismo ubicadas en los Sectores II y III de la Plaza de España en Sevilla recibidas en adscripción (sin que en el acta se refleje su valor), al tratarse de un Bien de Interés Cultural, es poco probable que su valor quede perfectamente reflejado con un valor financiero basado puramente en un precio de mercado y su valor puede incrementarse con el tiempo, incluso si sus condiciones físicas se deterioran y es difícil estimar su vida útil, la cual puede ser de cientos de años, no figuran en el balance, al no cumplir los criterios de reconocimiento de activos. Asimismo, por sus características especiales tiene una vida útil que no es posible estimar con fiabilidad, por lo que no se les aplica el régimen de amortización y se considera un activo no amortizable. De acuerdo con la mencionada Resolución, se ha optado por no activar los desembolsos posteriores realizados sobre el citado bien.

Respecto a la oficina administrativa ubicada en Córdoba, no se dispone en el correspondiente expediente de información acreditativa de su coste de producción, precio de adquisición o posible adscripción, por lo que no ha sido reflejada en el Balance.

Se ha empleado valoración a valor razonable para la realización de estimaciones contables en el caso de las oficinas adscritas al Organismo en Granada sin que en el acta de adscripción se indique el valor de los bienes.

Con fecha 10/04/2015 se firmó el contrato "Proyecto de realización de trabajos para completar, revisar, actualizar y adecuar el Inventario de bienes de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir. CU(SE)-4837". Dicho contrato finalizó su ejecución en septiembre de 2017. Como consecuencia de ello, durante el ejercicio 2017 se realizó la regularización del inventario de bienes

inmuebles. No obstante, el informe de auditoría correspondiente a las cuentas anuales del ejercicio 2017 fue desfavorable al considerar que la metodología usada para la elaboración del inventario no era adecuada.

Como resultado del informe de auditoría de las cuentas anuales 2017, la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir constituyó en 2018 un grupo de trabajo al objeto de elaborar e implantar el inventario de bienes inmuebles, facilitar la relación de bienes inmuebles que han sido adquiridos con cargo al presupuesto del Organismo, o bien se gestionan por adscripción ministerial y existe acta formal de la misma, así como facilitar la relación de bienes inmuebles que se gestiona por adscripción ministerial y no existe acta formal de la misma. Durante el ejercicio 2019 al no haberse finalizado los mencionados trabajos, se ha considerado procedente no realizar ninguna regularización contable sobre los bienes inmuebles ni se ha procedido a dotar la amortización de los mismos.

Las cuotas de amortización del inmovilizado material se determinan por el método lineal. Se toma como vida útil el periodo establecido en las tablas de amortizaciones previstas en el anexo de la Resolución de la IGAE de 14 de diciembre de 1999 por la que se regulan determinadas operaciones contables a realizar a fin de ejercicio.

3) Inmovilizado intangible.

Las inmovilizaciones intangibles figuran contabilizadas por su precio de adquisición o por su coste de producción.

Las cuotas de amortización del inmovilizado inmaterial se determinan por el método lineal. Se toma como vida útil el periodo establecido en las tablas de amortizaciones previstas en el anexo de la Resolución de la IGAE de 14 de diciembre de 1999 por la que se regulan determinadas operaciones contables a realizar a fin de ejercicio.

6) Activos y pasivos financieros.

Los créditos y partidas a cobrar con vencimiento a corto plazo que no tienen un interés contractual, figuran contabilizados por su valor nominal.

Las partidas a cobrar con vencimiento a largo plazo que no tiene un tipo de interés contractual (créditos al personal) se valoran por el importe entregado.

Las fianzas y depósitos se valoran por el importe entregado.

Los demás créditos y partidas a cobrar se valoran por su valor razonable (precio de la transacción).

Los pasivos financieros se valoran al coste amortizado.

11) Ingresos y gastos.

Los ingresos y gastos se imputan a la cuenta del resultado económico patrimonial, siguiendo el criterio del devengo, es decir, en función de la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan y con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

12) Provisiones y contingencias.

De acuerdo con la Resolución de 26 de noviembre de 2003 de la Intervención General de la Administración del Estado, la entidad dota provisiones por dudoso cobro por el procedimiento de seguimiento individualizado para aquellos créditos en los que se dé alguna de estas circunstancias:

Que haya transcurrido el plazo de un año desde el momento en que se haya iniciado el periodo ejecutivo, sin que se haya satisfecho la deuda, acordado su compensación, o haya sido aplazada con la aportación de las garantías correspondientes.

14) Transferencias y subvenciones.

Las subvenciones y transferencias tanto corriente como de capital, tanto recibidas como entregadas se imputan a la cuenta del resultado económico patrimonial del ejercicio en el que se reconocen los derechos y obligaciones que de ellas se derivan.

En el ejercicio 2019 hay que hacer referencia a los gastos postales que ascienden a 199.242,60 euros, tramitados mediante un contrato centralizado gestionado por la Dirección General de Racionalización y Centralización de la Contratación. De acuerdo con las Instrucciones recibidas de la Intervención General de la Administración del Estado, dicho importe ha sido imputado a la cuenta 751000 "Subvenciones para gastos no financieros del ejercicio. De la entidad o entidades propietarias", que representa la subvención recibida de la Administración General del Estado por la financiación de los gastos indicados con cargo a su presupuesto, descontada la aportación de fondos realizada por

el Organismo al Ministerio de Hacienda y Función Pública, con el fin de financiar los gastos de funcionamiento de la entidad que se gestionan de forma centralizada por dicho Ministerio, por importe de 7.490,00 euros.

19) Operaciones por administración de recursos por cuenta de otros entes públicos.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 112 bis del texto refundido de la Ley de Aguas, la gestión y recaudación del canon por utilización de las aguas continentales para la producción de energía eléctrica corresponde a los Organismos de Cuenca, siendo el 2 por 100 de lo recaudado considerado como ingresos del Organismo y el 98 por 100 restante traspasado al Tesoro Público. Esta norma es desarrollada por el Real Decreto 198/2015, de 23 de marzo, en el que se concretan las definiciones de los diversos elementos del canon (contribuyentes, base imponible, tipo de gravamen, devengo, liquidación y pago, etc.). Asimismo, dispone en que los actos de comprobación y liquidación del canon son actos de naturaleza tributaria, siéndoles en consecuencia de aplicación el régimen de revisión en vía administrativa previstos para este tipo de actos en el ordenamiento vigente, siendo de plena aplicación las previsiones contenidas en el artículo 115.2 del Texto Refundido de la Ley de Aguas.

Partiendo de estas previsiones legales y reglamentarias, la gestión y comprobación del canon presenta, por sus características y complejidades técnicas, ciertas dificultades en la disposición de la información que han de facilitar los diferentes operadores del mercado y el sistema eléctrico. En particular:

La delimitación del hecho imponible constituye la primera dificultad objetiva que se plantea a los Organismos de cuenca (y a los sujetos obligados a la autoliquidación) para poder determinar la base imponible y por tanto el valor del tributo. Así se ha planteado por la propia Dirección General del Agua en la consulta realizada a la Dirección General de Tributos en abril de 2018. Por ello, la falta de delimitación del hecho imponible impide de facto la revisión del canon. Un segundo problema se plantea respecto a la determinación de la base imponible. Ello depende de la información sobre la producción de energía eléctrica de cada central y sobre los diferentes ingresos percibidos por el contribuyente. Dicha información debe ser suministrada por los sujetos descritos

en el artículo 5 del Real Decreto 198/2015, es decir, Red Eléctrica de España S.A, el Operador del mercado Ibérico de la electricidad (OMIE), la CNMVC como órgano encargado de las liquidaciones del Régimen retributivo Específico y el contribuyente.

Debido a esta circunstancia el 15 de marzo de 2018 se mantuvo una reunión a instancias de la Subdirección General de Gestión Integrada de Dominio Público Hidráulico en la sede de OMIE, donde estuvieron presentes representantes de las diferentes CC HH, así como de OMIE, REE y de la CNMVC se puso de manifiesto por cada uno de los asistentes la imposibilidad de facilitar datos de ingresos efectuados por cada central, la imposibilidad de comprobación de los datos así como la posibilidad de tener que hacer liquidaciones complementarias debido a posibles reliquidaciones.

Por último no es posible realizar un procedimiento de inspección. Tanto por lo que ya se expresó en la citada reunión en el OMIE como por lo señalado por el Operador del Mercado Ibérico de la Electricidad, no se puede facilitar a las Confederaciones la información demandada. Por ello, dado que las Confederaciones carecen de información documental suficiente que les permita contrastar los ingresos declarados por los titulares de instalaciones afectadas por el RD 198/2015, con los realmente generados, facilitados estos por los agentes señalados en el art. 5 del RD 198/2015, no es posible realizar una inspección y en su caso incoar expediente sancionador.

VI. Resumen de la Memoria.
VI.4 Inmovilizado Material.

EJERCICIO 2019

23105 - CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL GUADALQUIVIR, O.A.

DESCRIPCIÓN/Nº DE CUENTAS	SALDO INICIAL	ENTRADAS	AUMENTO	SALIDAS	DISMINUCION	CORRECCIONES	AMORTIZACIONES	SALDO FINAL
1. Terrenos								
210 (2810) (2910) (2990)	188.817,871,44	41.660,11	0,00		0,00		0,00	188.859.531,55
2. Construcciones								
211 (2811) (2911) (2991)	8.942.181,15	28.166,54	0,00		0,00		0,00	8.970.347,69
3. Infraestructuras								
212 (2812) (2912) (2992)	323.399.392,81		0,00		0,00		0,00	323.399.392,81
4. Bienes del patrimonio histórico								
213 (2813) (2913) (2993)	0,00		0,00		0,00		0,00	
5. Otro inmovilizado material								
214.215.216.217.218.219. (2814) (2815) (2816) (2817) (2818) (2819) (2914) (2915) (2916) (2917) (2918) (2919) (2999)	4.238.443,97	106.225,82	0,00	13.502,09	0,00		483.724,65	3.847.443,05
6. Inmovilizaciones en curso y anticipos								
2300.2310.232.233.234.235.237.2390	7.805.551,21	4.108.216,98	0,00		0,00		0,00	11.913.768,19
TOTAL	533.203.440,58	4.284.269,45	0,00	13.502,09	0,00		483.724,65	536.990.483,29

Se informará sobre lo que se indica en el punto 6 de la memoria.

VI.5 Activos financieros. Estado resumen de la conciliación.

EJERCICIO 2019

23105 - CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL GUADALQUIVIR, O.A.

(euros)

CLASES CATEGORIAS	ACTIVOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO						ACTIVOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO						TOTAL			
	INVERSIONES EN PATRIMONIO		VALORES REPRESENTATIVOS DE LA DEUDA		OTRAS INVERSIONES		INVERSIONES EN PATRIMONIO		VALORES REPRESENTATIVOS DE LA DEUDA		OTRAS INVERSIONES		EJ.N	EJ.N-1		
	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1		
CRÉDITOS Y PARTIDAS A COBRAR	0,00		0,00		3.292.917,18		3.337.648,94	0,00		0,00		73.258,04		103.658,92	3.366.175,22	3.441.307,86
INVERSIONES MANTENIDAS HASTA EL VENCIMIENTO	0,00		0,00		0,00		0,00	0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	0,00
ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIO EN RESULTADOS	0,00		0,00		0,00		0,00	0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	0,00
INVERSIONES EN ENTIDADES DEL GRUPO, MULTIGRUPO Y ASOCIADAS	0,00		0,00		0,00		0,00	0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	0,00
ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA	0,00		0,00		0,00		0,00	0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	0,00
TOTAL	0,00		0,00		3.292.917,18		3.337.648,94	0,00		3.292.917,18		3.337.648,94	73.258,04	103.658,92	3.366.175,22	3.441.307,86

Vi.6 Pasivos financieros. Situación y movimientos de las deudas. Resumen de Situación de las deudas

EJERCICIO 2019

23105 - CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL GUADALQUIVIR, O.A.

(euros)

CLASES	LARGO PLAZO						CORTO PLAZO						TOTAL	
	OBLIGACIONES Y BONOS		DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO		OTRAS DEUDAS		OBLIGACIONES Y BONOS		DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO		OTRAS DEUDAS		EJ.N	EJ.N-1
	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1
DEUDAS A COSTE AMORTIZADO	0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		2.534,78	2.515,90	2.534,78	2.515,90
DEUDAS A VALOR RAZONABLE	0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00	
TOTAL	0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		2.534,78	2.515,90	2.534,78	2.515,90

VI.7 Transferencias, subvenciones y otros ingresos y gastos

EJERCICIO 2019

23105 - CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL GUADALQUIVIR, O.A.

(euros)

F.14.1. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones recibidas

Se informará sobre:

Importe y características de las transferencias y subvenciones recibidas, cuyo importe sea significativo, así como sobre el cumplimiento o incumplimiento de las condiciones impuestas para la percepción y disfrute de las subvenciones y el criterio de imputación a resultados.

TRANSFERENCIAS CORRIENTES (DERECHOS RECONOCIDOS NETOS):

- 386.480,00 € Dirección General del Agua Para el desarrollo de las actividades del Organismo.
- 6.000.000,00 € Dirección General del Agua Para compensar el pago del Impuesto sobre bienes inmuebles de titularidad estatal.

SUBVENCIONES CORRIENTES:

- 191.752,60 € Administración General del Estado Para la financiación de los gastos devengados en el ejercicio derivados del contrato centralizado de servicios postales.

TRANSFERENCIAS DE CAPITAL (DERECHOS RECONOCIDOS NETOS):

- 5.500.000,00 € Dirección General del Agua Para el desarrollo de las actividades del Organismo.
- 531.763,10 € Corporaciones Locales Convenios de colaboración para el desarrollo de proyectos varios.
- 79.335.526,44 € FEDER En función de las inversiones cofinanciadas por la Unión Europea.

F.14.2.1. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones concedidas: Subvenciones corrientes

Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:

"Sin Información"

F.14.2.2. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones concedidas: Subvenciones de capital

Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:

"Sin Información"

F.14.2.3. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones concedidas: Transferencias corrientes

	NORMATIVA	OBLIGACIONES RECONOCIDAS EN EL EJERCICIO
LEY 47/2003 GENERAL PRESUPUESTARIA		7.490,00
TOTAL		7.490,00

Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:

Dirección General de Racionalización y Centralización de la Contratación.

F.14.2.4. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones concedidas: Transferencias de capital

	NORMATIVA	OBLIGACIONES RECONOCIDAS EN EL EJERCICIO
LEY 47/2003 GENERAL PRESUPUESTARIA		8.199.075,65
TOTAL		8.199.075,65

VI.7 Transferencias, subvenciones y otros ingresos y gastos

EJERCICIO 2019

23105 - CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL GUADALQUIVIR, O.A.

(euros)

Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:

Aguas de las Cuencas de España, Sociedad Anónima

F.14.3. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Otros ingresos y gastos

Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:

"Sin Información"

VI.8 Provisiones y Contingencias
EJERCICIO 2019

23105 - CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL GUADALQUIVIR, O.A.

(euros)

F.15.1.a) Provisiones y contingencias: Análisis del movimiento de cada partida del Balance

DESCRIPCIÓN/Nº DE CUENTAS	SALDO INICIAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	SALDO FINAL
A largo plazo 14	24.075.736,81	2.618.756,35	0,00	26.694.493,16
A corto plazo 58	0,00	0,00	0,00	0,00

F.15.1 Provisiones y contingencias: apartados b),c),d) y e)

- b) Aumento durante el ejercicio, en los saldos actualizados al tipo de descuento por causa del paso del tiempo, así como el efecto que haya podido tener cualquier cambio en el tipo de descuento.
- c) Naturaleza de la obligación asumida, así como el calendario previsto para hacer frente a la obligación.
- d) Estimaciones y procedimientos de cálculo aplicados para la valoración de los correspondientes importes y las incertidumbres que pudieran aparecer en dichas estimaciones. Se justificarán, en su caso, los ajustes que haya procedido realizar.
- e) Importes de cualquier derecho de reembolso, señalando las cantidades que, en su caso, se hayan reconocido en el balance por esos derechos.

La entidad Endesa Generación SA ha interpuesto reclamación económica-administrativa contra una liquidación emitida por la Confederación por aprovechamientos hidroeléctricos por el concepto energía de reserva, la cual había sido previamente abonada por Endesa Generación, por importe de 2.618.756,35 euros, de forma que si llegara el caso de estimarse la mencionada reclamación, el Organismo se vería obligado a proceder a su devolución a la interesada, lo que tendría un efecto material sobre los estados financieros de la Confederación, por lo que se considera necesario informar de esta circunstancia en la Memoria.

F.15.2. Provisiones y contingencias: apartado 2

A menos que sea remota la salida de recursos, para cada tipo de pasivo contingente, salvo los relativos a avales y otras garantías concedidas, se indicará:

- a) Una breve descripción de su naturaleza.
- b) Evolución previsible, así como los factores de los que depende.
- c) En el caso excepcional en que una provisión no se haya podido registrar en el balance debido a que no puede ser valorada de forma fiable, adicionalmente, se explicarán los motivos por los que no se puede hacer dicha valoración.

"Sin Información"

F.15.3. Provisiones y contingencias: apartado 3

Para cada tipo de activo contingente se indicará:

- a) Una breve descripción de su naturaleza.
- b) Evolución previsible, así como los factores de los que depende.

VI.8 Provisiones y Contingencias

EJERCICIO 2019

23105 - CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL GUADALQUIVIR, O.A.

(euros)

"Sin Información"

VI.9. Información presupuestaria

EJERCICIO 2019

23105 - CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL GUADALQUIVIR, O.A.

(euros)

a.1 Compromisos de gasto con cargo a presupuestos de ejercicios posteriores

Partida presupuestaria	Descripción	COMPROMISOS DE GASTOS ADQUIRIDOS CON CARGO AL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO				
		EJERCICIO N+1	EJERCICIO N+2	EJERCICIO N+3	EJERCICIO N+4	EJERCICIOS SUCESIVOS
23 452A 202	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	693,60	0,00	0,00	0,00	0,00
23 452A 203	ARRENDAMIENTO MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	222,81	0,00	0,00	0,00	0,00
23 452A 206	ARRENDAMIENTOS DE EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	15.258,96	3.470,28	0,00	0,00	0,00
23 452A 212	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCC	168.823,97	0,00	0,00	0,00	0,00
23 452A 213	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	18.089,10	0,00	0,00	0,00	0,00
23 452A 216	EQUIPOS PROCESOS DE INFORMACION	103.089,69	0,00	0,00	0,00	0,00
23 452A 219	OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	616,75	0,00	0,00	0,00	0,00
23 452A 22000	ORDINARIO NO INVENTARIABLE	10.172,74	0,00	0,00	0,00	0,00
23 452A 22001	PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	6.140,73	0,00	0,00	0,00	0,00
23 452A 22100	ENERGIA ELECTRICA	2.257.359,39	2.632,51	0,00	0,00	0,00
23 452A 22101	AGUA	11.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
23 452A 22103	COMBUSTIBLE	546.500,00	0,00	0,00	0,00	0,00
23 452A 22104	VESTUARIO	113.441,97	0,00	0,00	0,00	0,00
23 452A 224	PRIMAS DE SEGUROS	50.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
23 452A 22700	LIMPIEZA Y ASEO	108.383,06	0,00	0,00	0,00	0,00
23 452A 22701	SEGURIDAD	699.636,95	175.469,36	0,00	0,00	0,00
23 452A 22706	ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS	4.520.816,99	705.454,31	0,00	0,00	0,00
23 452A 611	OTRAS	11.122.532,55	1.837.559,55	817.048,51	135.623,86	0,00
23 452A 640	GASTOS EN INVERSIONES DE CARACTER INMATERIAL	701.813,11	0,00	0,00	0,00	0,00

VI.9. Información presupuestaria

EJERCICIO 2019

23105 - CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL GUADALQUIVIR, O.A.

(euros)

Partida presupuestaria	Descripción	COMPROMISOS DE GASTOS ADQUIRIDOS CON CARGO AL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO					EJERCICIOS SUCESIVOS
		EJERCICIO N+1	EJERCICIO N+2	EJERCICIO N+3	EJERCICIO N+4		
23 456A 611	OTRAS	1.021.343,41	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	TOTAL	21.475.935,78	2.724.586,01	817.048,51	135.623,86		0,00

a.2 Compromisos de gasto de carácter plurianual que no se hayan podido imputar al presupuesto corriente

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	IMPORTE	Nº DE OPERACIONES
TOTAL	0,00	0,00

b) Estado del remanente de tesorería

EJERCICIO 2019

23105 - CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL GUADALQUIVIR, O.A.

(euros)

Nº DE CUENTAS	COMPONENTES	EJERCICIO N		EJERCICIO N-1	
57, 556	1.(+) Fondos líquidos		182.744.020,70		92.174.618,35
430	2.(+) Derechos pendientes de cobro				
	- (+) del Presupuesto corriente	41.903.250,62		43.641.418,88	
431	- (+) de Presupuestos cerrados	132.910.179,28		121.394.646,55	
246, 247, 260, 265, 440, 442, 449, 456, 470, 471, 472, 537, 538, 550, 565, 566, 5321	- (+) de operaciones no presupuestarias	1.662.509,10		1.490.166,51	
435, 436	- (+) de operaciones comerciales	4.410.354,15		9.236.157,42	
400	3.(-) Obligaciones pendientes de pago		1.951.323,74		1.458.717,21
	- (+) del Presupuesto corriente	891.147,89		793.994,62	
401	- (+) de Presupuestos cerrados	9.767,99		9.767,99	
167, 168, 180, 185, 410, 412, 419, 453, 456, 475, 476, 477, 517, 518, 550, 560, 561	- (+) de operaciones no presupuestarias	1.050.407,86		654.954,60	
405, 406	- (+) de operaciones comerciales	0,00			
554, 559	4.(+) Partidas pendientes de aplicación				
	- (-) cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	19.661.036,50		15.198.325,33	
555, 5581, 5585	- (+) pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	406.342,34		113.845,20	
	I. Remanente de tesorería total (1 + 2 - 3 + 4)		342.424.295,95		251.393.810,37
	II. Exceso de financiación afectada		0,00		
295, 298, 490, 595, 598	III. Saldos de dudoso cobro		30.118.068,36		19.443.660,60
	IV. Remanente de tesorería no afectado = (I - II - III)		312.306.227,59		231.950.149,77

c) Balance de resultados e informe de gestión

EJERCICIO 2019

23105 - CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL GUADALQUIVIR, O.A.

(euros)

A) GRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS

PROGRAMAS DE GASTOS		INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN				OBJETIVO	ACTIVIDADES
			0,00	0,00	0,00	0,00

B) COSTE DE LOS OBJETIVOS REALIZADOS

PROGRAMAS DE GASTOS		ACTIVIDADES	COSTE PREVISTO	COSTE REALIZADO	DESVIACIONES	
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN				OBJETIVO	ABSOLUTAS
			0,00	0,00	0,00	0,00

VI.10 Indicadores financieros, patrimoniales y presupuestarios

EJERCICIO 2019

23105 - CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL GUADALQUIVIR, O.A.

(euros)

Indicadores financieros y patrimoniales	
a) LIQUIDEZ INMEDIATA:	
619,52	Fondos líquidos 182.744.020,70
	Pasivo corriente 29.497.744,62
	+ 151.418.365,53
b) LIQUIDEZ A CORTO PLAZO	
1.132,84	Fondos líquidos + Derechos pendientes de cobro 182.744.020,70
	Pasivo corriente 29.497.744,62
	Activo Corriente 334.162.386,23
	Pasivo corriente 29.497.744,62
c) LIQUIDEZ GENERAL	
1.132,84	Pasivo corriente + Pasivo no corriente 26.694.493,16
	+ 819.462.937,14
d) ENDEUDAMIENTO	
6,42	Pasivo corriente + Patrimonio neto 26.694.493,16
	+ 819.462.937,14
e) RELACIÓN DE ENDEUDAMIENTO	
110,50	Pasivo corriente 29.497.744,62
	Pasivo no corriente 26.694.493,16

VI.10 Indicadores financieros, patrimoniales y presupuestarios

EJERCICIO 2019

23105 - CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL GUADALQUIVIR, O.A.

(euros)

f) CASH-FLOW	61,70	:	Pasivo corriente + Pasivo no corriente	29.497.744,62	+	26.694.493,16

			Flijos netos de gestión	91.071.535,93		

g) RATIOS DE LA CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL

1) Estructura de los ingresos

INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (IGOR)		
ING. TRIB. / IGOR	TRANSF. / IGOR	VN y PS / IGOR
43,22	52,88	0,00
		Resto IGOR / IGOR
		3,90

2) Estructura de los gastos

GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (GGOR)		
G. PERS. / GGOR	TRANSF. / GGOR	APROV. / GGOR
27,84	10,66	0,00
		Resto GGOR / GGOR
		61,50

3) Cobertura de los gastos corrientes

44,56	:	Gastos de gestión ordinaria	76.909.492,97

		Ingresos de gestión ordinaria	172.588.556,79

VI.10 Indicadores financieros, patrimoniales y presupuestarios

EJERCICIO 2019

23105 - CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL GUADALQUIVIR, O.A.

(euros)

Indicadores presupuestarios		
a) Del presupuesto de gastos corrientes:		
1) EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS	50,84	82.444.072,30
		Obligaciones reconocidas netas

		Créditos totales
		162.149.730,00
2) REALIZACIÓN DE PAGOS	98,92	81.552.924,41
		Pagos realizados

		Obligaciones reconocidas netas
		82.444.072,30
3) ESFUERZO INVERSOR	37,88	31.232.259,61
		Obligaciones reconocidas netas (Capítulo 6 + 7)

		Total obligaciones reconocidas netas
		82.444.072,30
4) PERIODO MEDIO DE PAGO	3,95	325.268.979,85
		Obligaciones pendientes de pago x 365

		Obligaciones reconocidas netas
		82.444.072,30

VI.10 Indicadores financieros, patrimoniales y presupuestarios
EJERCICIO 2019

23105 - CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL GUADALQUIVIR, O.A.

(euros)

b) Del presupuesto de ingresos corriente:				
1) EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS	108,96	:	Derechos reconocidos netos	176.684.623,32

			Previsiones definitivas	162.149.730,00
2) REALIZACIÓN DE COBROS	76,28	:	Recaudación neta	134.781.372,70

			Derechos reconocidos netos	176.684.623,32
3) PERIODO MEDIO DE COBRO	86,56	:	Derechos pendientes de cobro x 365	15.294.686.476,30

			Derechos reconocidos netos	176.684.623,32
c) De presupuestos cerrados:				
1) REALIZACIÓN DE PAGOS	98,78	:	Pagos	793.994,62

			Saldo inicial de obligaciones (+/- modificaciones y anulaciones)	803.762,61

VI.10 Indicadores financieros, patrimoniales y presupuestarios

EJERCICIO 2019

23105 - CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL GUADALQUIVIR, O.A.

(euros)

2) REALIZACIÓN DE COBROS	17,89	:	Cobros	28.951.442,28
			Saldo inicial de derechos (+/- modificaciones y anulaciones)	16.1861.621,56

27) Hechos posteriores al cierre del ejercicio.

Siguiendo lo dispuesto en el artículo 48 del Real Decreto-Ley 11/2020, de 31 de marzo, por el que se adoptan medidas urgentes complementarias en el ámbito social y económico para hacer frente al COVID-19, con fecha 02/04/2020 se comunicó a la Intervención General de la Administración del Estado el Acuerdo de la Presidencia de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir sobre la suspensión de los plazos previstos en la normativa para la formulación y rendición de las Cuentas Anuales 2019, lo cual ha motivado que se hayan rendido las cuentas anuales en junio de 2020.

Respecto a la gestión de la tesorería, con fecha 20/05/2020 se dio cumplimiento a la orden de la Ministra de Hacienda por la que se requiere el ingreso en el Tesoro Público de las disponibilidades líquidas que no resultan necesarias para el ejercicio de la actividad del Organismo. Según se indica en la misma, la orden ministerial se dicta en virtud del artículo 49 del Real Decreto Ley 11/2020, de acuerdo con el cual, con la finalidad de atender los gastos para combatir la crisis sanitaria provocada por el COVID19, se autoriza a la Ministra de Hacienda para requerir el ingreso en el Tesoro Público de la totalidad o parte de las disponibilidades líquidas de los organismos autónomos y otras entidades integrantes del sector público estatal, a excepción de las procedentes de cotizaciones sociales y conceptos de recaudación conjunta, cuando pudieran no ser necesarias para financiar el ejercicio de su actividad.

La determinación de la cuantía a ingresar se ha llevado a cabo por el Ministerio de Hacienda atendiendo a los datos presupuestarios suministrados por el Organismo para la elaboración del anteproyecto de ley de Presupuestos Generales del Estado para 2020, que obran en poder de la Dirección General de Presupuestos, conciliándolos con la información relativa a saldos bancarios del Organismo, aportados por la Dirección General del Tesoro.

A estos efectos, con fecha 20/05/2020 se procedió a transferir 166.000.000 euros desde la cuenta operativa del Organismo en el Banco de España a la cuenta del Tesoro Público.

23105 - CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL GUADALQUIVIR, O.A.

Los siguientes modelos de la Cuenta no tienen contenido:

- F.6. Inversiones inmobiliarias
- F.9.1.b) Activos financieros. Inform. relac. con el balance: Reclasificación
- F.9.1.c) Activos financieros. Inform. relac. con el balance: Activos financieros entregados en garantía.
- F.9.2. Activos financieros. Información relacionada con la cuenta del resultado económico patrimonial.
- F.9.3.a) Activos financieros. Información sobre los riesgos de tipo de cambio y de tipo de interés: Riesgo de tipo de cambio.
- F.9.3.b) Activos financieros. Información sobre los riesgos de tipo de cambio y de tipo de interés: Riesgo de tipo de interés.
- F.10.2. Pasivos financieros: Líneas de crédito.
- F.10.3. Pasivos financieros: Otra información.
- F.14.2.1. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones concedidas: Subvenciones corrientes.
- F.14.2.2. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones concedidas: Subvenciones de capital.
- F.14.3. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Otros ingresos y gastos.
- F.15.2. Provisiones y contingencias: apartado 2.
- F.15.3. Provisiones y contingencias: apartado 3.
- F.19.4. Gestión de los recursos administrados por cuenta de otros entes públicos: cuentas corrientes en efectivo.
- F.22. Valores recibidos en depósito.
- F.23.1.1.a) Información Presupuestaria. Presupuesto corriente. Gastos: Modificaciones de crédito.
- F.23.1.2.a2) Información Presupuestaria. Presupuesto corriente. Ingresos. Procesos de gestión: derechos cancelados.
- F.23.3.2 Compromisos de gasto de carácter plurianual que no se hayan podido imputar al presupuesto corriente.
- F.23.4.1. Información Presupuestaria. Gastos con financiación afectada. Desviaciones de financiación por agente financiador.
- F.23.4.2. Información Presupuestaria. Gastos con financiación afectada. Gestión del gasto presupuestario.
- F.23.8. Balance de resultados e informe de gestión.
- F.25.1. Información sobre Coste de Actividades. RESUMEN GENERAL DE COSTES DE LA ENTIDAD.
- F.25.2. Información sobre Coste de Actividades. Resumen de costes por cada actividad que implica la obtención de tasas y precios públicos.
- F.25.3. Información sobre Coste de Actividades. Actividades que implican la obtención de tasas y precios públicos.
- F.25.4. Información sobre Coste de Actividades. Resumen relacionando costes e ingresos de actividades con ingresos finalistas.
- F.26.1. Indicadores de Gestión. Indicadores de Eficacia.
- F.26.2. Indicadores de Gestión. Indicadores de Eficiencia para cada actividad que implica la obtención de tasas y precios públicos.
- F.26.3. Indicadores de Gestión. Indicador de Economía.
- F.26.4. Indicadores de Gestión. Indicador de medios de producción por cada actividad que implica la obtención de tasas y precios públicos.

**AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES
CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL GUADALQUIVIR
EJERCICIO 2019**

Plan de Auditoría 2020

Código AUDInet 2020/582

Intervención Delegada

ÍNDICE

- I. OPINIÓN
- II. FUNDAMENTO DE LA OPINIÓN DESFAVORABLE
- III. CUESTIONES CLAVE DE LA AUDITORÍA
- IV. PÁRRAFO DE ÉNFASIS
- V. OTRA INFORMACIÓN
- VI. RESPONSABILIDAD DE LA DIRECCIÓN DE LA ENTIDAD EN RELACIÓN CON LAS CUENTAS ANUALES
- VII. RESPONSABILIDADES DEL AUDITOR EN RELACIÓN CON LA AUDITORÍA DE LAS CUENTAS ANUALES

INFORME DEFINITIVO DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR LA INTERVENCIÓN GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO (IGAE)

Al Presidente de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir

I. Opinión desfavorable

La Intervención General de la Administración del Estado, a través de la Intervención Delegada en la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, en uso de las competencias que le atribuye el artículo 168 de la Ley General Presupuestaria ha auditado las cuentas anuales de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2019, la cuenta del resultado económico-patrimonial, el estado de liquidación del presupuesto, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

Las cuentas anuales a las que se refiere el presente informe fueron formuladas por el Presidente de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir el 22 de octubre de 2020 y fueron puestas a disposición de la Intervención Delegada en esa misma fecha.

La Confederación Hidrográfica del Guadalquivir inicialmente formuló sus cuentas anuales el 30 de junio de 2020 poniéndose a disposición de la Intervención Delegada en dicha fecha. Dichas cuentas fueron modificadas en la fecha indicada en el párrafo anterior.

La información relativa a las cuentas anuales queda contenida en el fichero 23105_2019_F_201022_082746_Cuenta.zip, cuyo resumen electrónico es 77B7D1D4809CD2E91E40B8E281DC09AA014619A44C1258AB95B352CB0034C1E5 y está depositado en la aplicación RED.coa de la Intervención General de la Administración del Estado.

En nuestra opinión, basada en nuestra auditoría, debido al efecto muy significativo de las cuestiones descritas en la Sección Fundamento de la opinión desfavorable de nuestro informe, las cuentas anuales adjuntas no expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la entidad a 31 de diciembre de 2019, así como de sus resultados y flujos de efectivo, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 3 de la

memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables y presupuestarios contenidos en el mismo.

II. Fundamento de la opinión desfavorable

II.1. Salvedades por limitación al alcance

1. El traspaso de funciones y servicios a la Comunidad Autónoma de Andalucía producido al amparo del Real Decreto 1666/2008, de 17 de octubre, afectó de forma significativa a las cuentas de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir del ejercicio 2009, dando de baja en su contabilidad por su importe total las cuentas del Inmovilizado (3.115.677.288,19€), y de alta los bienes y elementos que no habían sido afectados por el proceso de transferencias de competencias a la Junta de Andalucía.

Con efectos 22 de octubre de 2011 y al amparo del Real Decreto 1498/2011 de 21 de octubre se integraron en la Administración del Estado los medios traspasados a la Comunidad Autónoma de Andalucía por el Real Decreto 1666/2008, de 17 de octubre.

El Activo de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir según Balance a 31 de diciembre de 2019 asciende a 875.655.174,92€. A esta fecha la Confederación no había incorporado a su Balance los bienes y elementos afectados por el proceso de reversión producido en 2011, incidencia que esta Intervención Delegada señaló por primera vez en el informe de auditoría de las cuentas anuales del ejercicio 2011 y que se ha mantenido en los informes de auditoría de los ejercicios siguientes.

2. El saldo a 31 de diciembre de 2019 del "Inmovilizado material" tal y como informa la entidad auditada en la nota 5 de la memoria, asciende a 536.990.483,29€. Esta cifra está integrada por el saldo contable a 31 de diciembre de 2018 por importe de 533.203.440,58€, las altas registradas en el ejercicio 2019 por importe de 4.270.767,36€ derivadas de las obligaciones reconocidas en los conceptos presupuestarios 610 y 611 como "Inversiones de reposición en infraestructura y bienes destinados al uso general" y 620 "Inversiones nuevas asociadas al funcionamiento operativo de los servicios", y la amortización dotada para el ejercicio 2019 por 483.724,65€.

La entidad auditada realizó en el ejercicio 2017 una regularización de los bienes inmuebles registrados en cuentas del inmovilizado material, dando de alta infraestructuras y edificios administrativos en el Balance a 31 de diciembre de 2017. No obstante, en el informe de auditoría

de cuentas del ejercicio 2017 esta Intervención Delegada, siguiendo el criterio expuesto por la Intervención General de la Administración del Estado en consultas formuladas sobre los criterios aplicables en el reflejo contable del inventario, consideró no adecuada la metodología utilizada por esta confederación para la formación del inventario de las infraestructuras.

Con relación a las rúbricas del Inmovilizado material II.1 “Terrenos” (188.859.531,55), I.2 “Construcciones” (8.970.347,69€) y II.3 “Infraestructuras” (323.399.392,81€), no se ha facilitado información que permita verificar la adecuación y composición del saldo reflejado en el balance a 31 de diciembre de 2019, y su adaptación a las normas de reconocimiento y valoración del Plan General de Contabilidad. Además, no se disponen de herramientas de control interno suficientes para realizar dicha comprobación. Considerando estas circunstancias no nos ha sido posible aplicar los procedimientos de auditoría previstos ni otros alternativos para obtener evidencia adecuada y suficiente de los elementos y la valoración de estos activos tal como constan y se describen en las cuentas anuales auditadas.

Por otra parte, la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir gestiona números bienes (presas, canales), para los que se calculan anualmente cánones de regulación y tarifas de utilización del agua, sin un título jurídico formal al no haberse formalizado un acta de adscripción en la que se recoja entre otras cuestiones, la identificación y valoración del bien. En la evaluación que la entidad auditada ha efectuado de su sistema de control interno ha calificado con riesgo alto en el área de patrimonio, la incorrecta valoración o la falta de reflejo contable de los bienes entregados – recibidos en cesión-adscripción sin que se defina el grado de funcionamiento, en la práctica del control interno para mitigar dicho riesgo.

De acuerdo con la Resolución de 22 de febrero de 2016 de la Intervención General de la Administración del Estado, por la que se dictan normas de registro, valoración e información de los bienes del patrimonio histórico de naturaleza material a incluir en las cuentas anuales y el informe emitido el 20 de julio de 2016 por la División de Planificación y Dirección de la Contabilidad Pública a la consulta formulada por la entidad auditada, estos bienes deben figurar en su inventario con el correspondiente indicador que identifique la situación en la que se encuentran. Además, en los casos en que no exista un instrumento jurídico, que regule la cesión o éste no establezca con precisión los términos de la misma, la entidad reconocerá al menos anualmente, un gasto de acuerdo con su naturaleza y un ingreso por subvención en la cuenta de resultados por el valor estimado del derecho cedido de cada ejercicio. La entidad auditada no ha facilitado una relación o

inventario de estos bienes, lo que constituye una limitación al alcance en el trabajo realizado, verificándose además que en las cuentas anuales formuladas del ejercicio 2019 no se ha contabilizado dicho asiento.

Las salvedades señaladas en este apartado constituyen una limitación al alcance en el trabajo realizado, que afecta a las cifras comparativas del ejercicio anterior.

En cuanto al resto del inmovilizado material, el saldo a 31 de diciembre de 2019 de la cuenta "Mobiliario" (831.201,45€) no está soportado en una relación en la que se refleje de manera individualizada el precio de adquisición y la amortización acumulada de los elementos que la integran.

Respecto a la amortización de los bienes que integran el inmovilizado material del organismo, no se ha dotado la amortización del ejercicio 2019 para las construcciones, Infraestructuras y el mobiliario.

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en el Sector Público en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la entidad de conformidad con los requerimientos de ética y protección de la independencia que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales para el Sector Público en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas de dicho Sector Público.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión desfavorable.

III. Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Excepto por las cuestiones descritas en la sección *Fundamento de la opinión desfavorable* hemos determinado que no existen otros riesgos significativos que se deban comunicar en nuestro informe.

IV. Párrafo o sección de énfasis

Llamamos la atención sobre la inclusión de la siguiente información en las cuentas anuales:

IV.1. Tal y como se detalla en la nota F.19 “Gestión de los recursos administrados por cuenta de otros entes públicos” de la memoria adjunta, se han recaudado 1.249.277,19€ correspondientes a la exacción del canon eléctrico establecido en marzo de 2015 con efectos retroactivos desde 1 de enero de 2013. Según indica la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, dadas las condiciones técnicas de su exacción y las dificultades de disposición de la información por los diferentes operadores, se produce una contingencia para la comprobación y liquidación de dicho tributo. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

IV.2. Llamamos la atención respecto de lo señalado en la nota F.15.1. “Provisiones y contingencias” y en el apartado 22 de la memoria adjunta, con relación a la existencia de una demanda presentada por Endesa Generación S.A de 2.618.756, 35€ y a los efectos de la COVID-19 en la información financiera de la entidad auditada. Con el objeto de recoger los efectos de dicha información, la entidad auditada ha procedido a reformular con fecha 22 de octubre de 2020 las cuentas anuales que se adjuntan, sobre las que emitimos el presente informe. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

V. Otra información: Indicadores financieros, patrimoniales, presupuestarios, de gestión y coste de las actividades

La otra información comprende la información referida a sus indicadores financieros, patrimoniales y presupuestarios, al coste de sus actividades y a sus indicadores de gestión del ejercicio 2019, cuya formulación es responsabilidad del órgano de gestión de la entidad.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre la otra información. Nuestra responsabilidad sobre la otra información, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia de la otra información con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia

durante la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad con respecto a la otra información, es evaluar e informar de si su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

No podemos opinar sobre la Otra información a que se refiere el párrafo inicial de esta sección, debido a que no nos ha sido posible comprobar que la otra información concuerde con la información que sobre la misma cuestión esté incluida en las cuentas anuales ni esté libre de errores u omisiones de acuerdo con lo establecido en la regulación indicada, puesto que, no se ha presentado la información correspondiente a las notas 23.8 “Balance de Resultados e Informe de Gestión” de la memoria y a los apartados 25 y 26 de la memoria referidos al coste de las actividades y a los indicadores de gestión.

Con independencia de ello sobre la base del trabajo realizado, hay que tener presente el efecto que las cuestiones descritas en la sección *Fundamento de la opinión desfavorable* generan en las comprobaciones que es preciso realizar en la otra información.

VI. Responsabilidad de la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir en la auditoría en relación con las cuentas anuales

El Presidente de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir es responsable de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y del resultado económico-patrimonial de la entidad y de la ejecución del presupuesto de la entidad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, la dirección es responsable de la valoración de la capacidad de la entidad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si la dirección tiene la intención o la obligación legal de liquidar la entidad o de cesar sus operaciones o bien no exista otra alternativa realista.

VII. Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas para el Sector Público vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente para el Sector Público en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría.

También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección.

- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por el Presidente de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con el Presidente de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación al Presidente de la entidad, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

El presente informe de auditoría ha sido firmado electrónicamente a través de la aplicación Registro Digital de Cuentas Públicas (RED.Coa) de la Intervención General de la Administración del Estado por el Interventor Delegado en la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, en Sevilla, a 30 de octubre de 2020.